

Marzo, 2015

INFORME DE GERENCIA 2014

El año 2014 tuvo una serie de eventos a nivel internacional, con repercusiones en nuestro país que marcaron el desarrollo del ejercicio y que dan la pauta de lo que será el 2015, por otra parte la tendencia de regular prácticamente todo en el país tuvo su mayor auge en este año, dando al traste con muchas iniciativas de inversión privada, interna y del exterior, que no encuentran el ambiente propicio para constituirse en uno de los motores de la economía y el desarrollo y se acentuó la idea de destinar los grandes proyectos de desarrollo a contratar empresas públicas de otros países, que en realidad aportan poco y cobran excesivamente y realizan mucho menos que lo que podría hacer la inversión privada, con lo cual se desperdician muchos recursos del estado, hoy en día tan necesarios y necesitados.

En el tema internacional, el posible acuerdo con Irán puede tener repercusiones en el precio del petróleo y más cerca nuestro, la reapertura de las relaciones de los Estados Unidos con Cuba, marca un importante cambio en el equilibrio político de la región y podría significar el fin de esa tendencia del socialismo del siglo XXI que tanto daño ha creado en varios países y especialmente en las relaciones entre muchos de ellos y la tolerancia a los gobiernos autoritarios y enemigos de la libre expresión, que han contado con el silencio cómplice de los demás.

Los principales eventos económicos tuvieron que ver con la baja del precio del petróleo en un 50% y el fortalecimiento del dólar en un 25% con respecto al Euro y aún más en relación a otras monedas, como son el Peso Colombiano, el Sol Peruano y el Real Brasileiro; de tal manera que la buena suerte con que contó el país en los años anteriores, altos precios del petróleo y un dólar que se devaluó y por otra parte las monedas de los vecinos se revaluaron, permitiendo que el Ecuador se mantuviera competitivo y con enormes recursos, simplemente se dio la vuelta y nos encontramos hoy en día, con niveles muy bajos de inversión productiva, con un tremendo peso del estado en la economía, con un gasto corriente enorme y prácticamente sin ahorro y una mínima capacidad de reacción

ante estos eventos, lo que ha llevado a tomar medidas, que a mediano plazo no surtirán mayor efecto lo que nos hace pensar que tendremos un año con receso económico, mayor desempleo y probablemente con altos niveles de inflación. Reconstruir el aparato productivo no se da de forma automática y lograr mayores ingresos por exportaciones es un proceso largo donde es difícil saber si mantendremos la competitividad para alcanzar esos mercados.

El país ha vivido una burbuja de crecimiento, no por la acertada orientación de la economía, sino por factores que tuvieron que ver con la suerte, como se señaló anteriormente y el modelo de económico del siglo XXI, tan efusiva y profusamente anunciado, no funciona y sin llegar a extremos, vemos que lo ocurrido en Venezuela, pionero del modelo, demuestra su ineficacia y el daño que puede hacer a un país, sumiéndolo en el más absoluto desorden con consecuencias nefastas para sus habitantes.

Asimismo, el anunciado cambio de la matriz productiva, restringiendo importaciones y sustituyéndolas con producción local, como un medio de superar la crisis, no pasa de ser como el modelo de sustitución de importaciones, que fracasó rotundamente en los años 70's y 80's y que trajo como consecuencia las décadas pérdidas.

Debemos emprender un rápido proceso de desregulación, de atracción a las inversiones, con un marco jurídico estable y considerando al sector privado como un aliado del gobierno, y no un enemigo, dándole margen de maniobra y operación, abriendo los mercados externos en función de lo que nos conviene, sin ninguna carga ideológica y con esquemas, impositivo y laboral, competitivos con otros países, que como nuestros vecinos cuentan con niveles de inversión, significativamente más altos que los nuestros.

Todo esto está orientado a liberar recursos para el estado, que se encuentra realizando una gran labor en lo social y en infraestructura, pero que podría concentrarse en ello y hacerlo aún mejor, mientras que el sector privado invierte en una serie de actividades que puede realizar bien con las reglas claras y en una alianza estratégica, público-privada.

Resulta paradójico que el modelo latinoamericano más exitoso y ampliamente probado, el chileno, lo tengamos al alcance y en lugar de aplicarlo nos embarquemos en aventuras poco prácticas y cargadas de ideologías obsoletas y fracasadas.

Si el actual gobierno, reconociéndole su capacidad de liderazgo y trabajo, hubiese acogido un esquema económico como el chileno, pasaría a la historia como el mejor y el que realmente transformó al país en todo sentido.

Por todo esto, y para que el 2015 no sea un año de desajustes, desempleo e inflación, hacemos votos por ver un verdadero cambio en el modelo económico, rápido y ágil, es mucho el terreno perdido y debemos acortar los tiempos de la recuperación, ya sea con petróleo barato o caro, la fortaleza del país debe estar sustentado en la inversión productiva y la conquista de mercados.

Principales indicadores 2014

	2011	2012	2013	2014
Inflación Anual	3.33%	5.14%	2.70%	3.67%
PIB Total (crecim.)	3.58%	6.50%	4.50%	4.60%
PIB per Cápit				
us\$ ***	3,9	4,1	4,2	4,3
PIB				
us\$mill.	60,8	64,1	67,0	-
Exportaciones us\$mill	17,4	22,3	24,9	25,7
Importaciones us\$mill	19,4	23,2	25,9	26,4
Salario Unif. Nominal/mes				
us\$	279	307	318	340*

Fuentes:

BCE / Cifras económicas del Ecuador / PIB (Base 2007)

Las cifras se publicará en un mes y medio, de acuerdo al BCE

***enero 2015: \$354**

PIB (USD y Per cápita) 2014

Info. Proyectada al 2014

ASPECTOS DE LA EMPRESA

En el transcurso del 2014, se presentaron importantes hechos como:

La firma del convenio público-privado que firmó el sector palmero del país con cuatro ministerios: Agricultura, Comercio Exterior, Producción y Ambiente, denominado PMC DE LA PALMA (Programa de mejora competitiva de la palma aceitera), convenio que busca mejorar la competitividad de la palma, incrementar la productividad en un 30%, fomentar su siembra para duplicar producción en 20 años y en ese mismo periodo triplicar las exportaciones, asignando recursos por parte del estado para el financiamiento de los pequeños productores y desarrollar políticas de estímulo en el campo tributario y en el de comercio exterior, y publicando un nuevo acuerdo determinando las áreas de siembra adecuadas, ya que el actual es muy restrictivo y excluye importantes zonas, con un gran potencial de producción. Asimismo planteo atender en forma emergente el problema sanitario de la PC, evitando que se extienda y financiando a los agricultores para reemplazar los cultivos afectados.

Este convenio es el primero de su clase que se concreta en los más de 60 años de existencia del cultivo y ojalá todo lo planteado se lleve a cabo, hasta la fecha no se ha corregido el mapa de siembra a pesar de que los términos han sido acordados y consensuados, y solo con este se puede iniciar siembras al nivel requerido.

Finalmente y después de 7 años de engorrosos trámites y de exigencias injustificadas por parte del MAE, se nos otorgó la Licencia Ambiental para la plantación y la extractora, era evidente de que había dedicatoria en nuestro caso, porque no existe una plantación con mejor manejo ambiental y social en el país, como pudo constatarlo el Presidente a nivel mundial del RSPO en su visita a la plantación y los múltiples reconocimientos que a nivel nacional e internacional hemos recibido.

Sigue así mismo pendiente la aplicación del decreto del biodiesel, por un tema de no querer sustituir subsidios externos al diésel y otorgarlos a la actividad local que generaría miles de empleos, es de esperar que se dé un cambio de rumbo en este tema.

El precio del aceite palma sufrió una fuerte caída, de la magnitud del precio del petróleo que afecta severamente la sustentabilidad del cultivo, a menos que la productividad aumente sustancialmente, que e l

tratamiento tributario sea menos riguroso y el tratamiento de capitales externos, vuelva a ser como el que se le da a los nacionales y que los costos, principalmente de mano de obra no sigan subiendo por encima de la inflación, como ha sido hasta ahora, cuando tenemos una moneda dura que se revalúa.

En una negociación directa con los trabajadores de la empresa, quienes concurrieron con delegados de todas las áreas de trabajo, se suscribió en muy buenos términos el contrato colectivo número 18, demostrando una vez más que el diálogo directo es la mejor herramienta para lograr un desarrollo armónico y sustentable, por lo que resulta sorprendente que se estén dando reformas laborales que alteran los acuerdos entre las partes, que son en definitiva los verdaderos ejemplos de lo que debe ser la relación entre las partes, aquellos que tenemos contratos colectivos deberíamos recibir un trato diferenciado al pretender aplicar normas que no corresponden a la realidad que vivimos.

Se continuó el proyecto de cultivos inclusivos, en una segunda fase con 20 agricultores adicionales, con lo que se completan 50, en 500 hectáreas, ya los primeros empiezan su primera cosecha y definitivamente es muy satisfactorio ver los resultados y el grado de autoestima que se genera en esos agricultores. Es muy importante ver como estos modelos de desarrollo agrícola son una respuesta viable para verdaderamente impulsar la agricultura para pequeños y grandes y no esos proyectos que se encuentran en la Asamblea Nacional, en relación a limitar las extensiones, así sean productivas y la de Agro diversidad, que busca eliminar los "monocultivos", bajo la premisa falsa de que estos empobrecen la tierra e introducir semillas "ancestrales", con lo cual se afectaría gravemente la producción nacional y nos podría convertir en importadores de alimentos.

Vale la pena destacar que las primeras producciones de los pequeños colonos que forman parte del proyecto, arrojan producciones y rendimientos, significativamente por encima de la media nacional, lo que ratifica que es en esta zona donde se tienen las mejores condiciones para la producción de palma y no debe ser prohibida, según el acuerdo

interministerial que aún está vigente mientras se pone en efecto el nuevo plano de áreas de siembra que está en curso como resultado del PMC

ASPECTOS SOCIETARIOS Y FINANCIEROS

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2014, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con un patrimonio de **\$ 66.386 miles**, aplicando las NIIF, valores que esperamos no se utilicen para fines tributarios, sino únicamente para informes financieros, en caso contrario, nos veríamos en una situación extremadamente delicada. La aplicación de las NIIF en la actividad agrícola, resulta muy confusa y dificulta el entendimiento de los estados financieros y los resultados.

Estado de Resultados: A finales del 2014, como es ya usual se dictaron normas tributarias que afectan los resultados del ejercicio, mediante el cargo del ISD al resultado, a pesar de que no corresponde a la empresa en la mayoría de casos, generando un crédito tributario.

La ganancia neta, antes de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta fue de **\$ 3.413 miles** y de **\$2.332 miles** luego de todos los ajustes dispuestos por el gobierno; además tenemos un crédito tributario de **\$151 mil**.

Se recomienda no declarar ningún dividendo en esta asamblea, y se llamaría a Juntas Generales puntuales para determinar dividendos que se vayan a pagar de inmediato, para no generar impuestos y retenciones anticipados.



PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como productores de semillas certificadas que son de nuestra propiedad, propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los palmeros del país.

Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

El efecto de la aplicación de las NIIF, ha traído como consecuencia un aumento sustancial del valor de los activos fijos y por otra parte el considerar a las plantaciones como activos biológicos, término tal vez aplicable a las plantaciones de ciclo corto pero no a los cultivos perennes, plantea serios problemas en la contabilización de los gastos de inversión y la falta de depreciación, lo que afectará resultados significativamente.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

Salomon Gutt B.

GERENTE GENERAL